

Yer de el tenor siguiente

En el Expediente

De la Ayuntamiento enterado de lo que exponen
un Abogado, y que por las razones y fundamentos
en que apoyan su parecer debe darse el permiso y volu-
ntad Diego Pasqual Maestro Taonero; Desde luego
conformandose entodo y portodo con el dictamen
de lo referido; Concedio esta Ciudad Licencia y
facultad al Interesado para q^o libremente pueda
construir la fabrica de Azote de Sinarad q^o
pretende: Y Acordo de libre testimonio con el
pondiente de esta resolution para q^o le conste y
sirva de resguardo a su d^o.

Memoria de la C^o de C^o de Memoria de Christobal Bernabe
terceron de Montea^o y Abasteros de la Laguna especie del Lugar de
Montea^o, exponiendo que el Cortante de el
Mar Cano, se ha alcanzado en crecida cantidad
de lo efecta q^o le ha entregado; Thallandose
con el permiso de repetir en Justicia lo que debe
se tambien con el tiempo de pender lo que vele